

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Miércoles 13 de julio de 2011 Pág. 27793

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25878 INCOTÉCNICA, S.A.

En autos de Ejecución n.º 66/11 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancias de Roberto Vallejo Virtus frente a Incotécnica, S.A., se ha dictado decreto cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 25.079,28 euros de principal y 5.015,85 euros calculados para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Incotécnica, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.

ID: A110054309-1